

OFICIO No. SEPS-SGD-2018-20598

Quito, D.M., 14 de agosto de 2018

Abogado

Ricardo Mateus Vásquez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO (E)

JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

10 de Agosto N11-409 y Briceño

Fono: 022229967 / 0000000001

Quito, Pichincha

Asunto: RESPUESTA OFICIO NO. JPRMF-0293-2018

De mi consideración:

Hago relación al Oficio Nro. JPRMF-0293-2018, de 1 de agosto de 2018, mediante el cual solicita se remita copia certificada de la declaración juramentada y matriz de información del saldo de los créditos recibidos bajo cualquier modalidad con corte 26 de junio de 2018 de la Dra. Margarita Hernández. Es preciso manifestarle que mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-O-024-02-05-2018 de 2 de mayo de 2018 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – Transitorio designó como Superintendente de Economía Popular y Solidaria **encargada** mientras se efectúe el proceso de selección de la primera autoridad de este organismo de control a la Dra. Hernández; del 2 de mayo al 26 de junio, fecha de renuncia de la funcionaria no se efectuó convocatoria alguna que pudiera contravenir con el Art. 7 “Conflicto de Interés” inciso tercero Capítulo 2 “de las entidades” de Código Orgánico Monetario Financiero.

Del mismo modo, en referencia a la matriz de información del saldo de los créditos recibidos bajo cualquier modalidad con corte 26 de junio de 2018, precisamente con esta fecha la Dra. Hernández presentó su renuncia al cargo de Intendente General Jurídica y concluyó la relación laboral con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Atentamente,



Catalina Pazos Chimbo

SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (E)

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	
JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA	
Recepción de Documentos	
Recibido por:	<u>Viciora Salazar</u>
Fecha:	JPRMF 15-AGO-18 PMZ:11